

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES, CALDAS

Veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto: S. NRO. 276

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: JHON JAIRO BUITRAGO OSPINA C.C. 75.098.164

Demandado: YULY PAULIN GARCIA RUIZ C.C. 1.053.781.577

Rad: 17001-40-03-012-2023-00790-00

Se pone en conocimiento respuesta del pagador POLICÍA NACIONAL (Doc. 22 C02) informando nuevamente que, se presentan embargos precedentes, por lo anterior, el decretado por el Despacho se encuentra como remanente (en espera).

NOTIFÍQUESE

Firma Electrónica

DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO

LA JUEZ

DIGL



Firmado Por:
Diana Fernanda Candamil Arredondo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88423517c81de8b34367a13517928f80809d9f8d1484063773b68d5fb26353b7

Documento generado en 26/04/2024 09:33:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>